



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de febrero de 2018

RES. CM N° 25 /2018

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 1414/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se concedió a la Dra. María Soledad Larrea, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 21, desde el 3 de octubre de 2017 hasta el 30 de noviembre del mismo año inclusive, licencia extraordinaria en los términos del artículo 52 de la Res. CM N° 170/14.

Que mientras la Dra. Larrea se encontró en uso de licencia fue subrogada los días 3 al 19, 23 al 26 y 30 y 31 de octubre de 2017 y 18 al 30 de noviembre de 2017 inclusive, por la Dra. Alejandra Petrella, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, y durante los días 20 y 27 de octubre, y del 1 al 17 de noviembre de 2017 inclusive, por la Dra. Cecilia Mólica Lourido, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20.

Que la Resolución fue dictada por la Presidencia el día 22 de diciembre de 2017, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

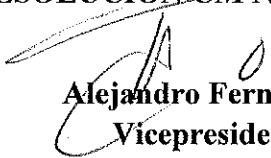
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1414/2017.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 25 /2018

  
**Alejandro Fernández**  
Vicepresidente

  
**Margela I. Basterra**  
Presidenta